Veinte maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y SETENTA Y TRES.

el Sr. Exponente, haciendole ver, El Re-
ceptor Juan Rodrigz. del acopio de sal
q.e la mayor parte de los vez.s se hallaban
sin haver sacado sus respectibas partidas
repartidas, sin haver satisfecho su con-
ting.te y lo mismo muchos de los q.e han
sacado la sal, uno y otro grauoso, p.r lo ad-
lantado del tpo. y que si no se les extrecha
asi a la saca de dha Especie como al pago
della es indispensable se despache
p.r la Intend.cia el Apremio Competen-
te hasta q.e tenga efecto se ponga
esta v.a solbente del descubierto en la
Thesorer.a de la Capital.

Y vista por la v.a la proposiz.n echa por dho
S.or D.n Fern.do de una Conformidad Dixo
q.e para elidirse del perjuicio q.e amena-
za la morosidad q.e se experimenta
asi en la falta de la saca de sal de sus
respectibos repartim.tos p.r los vez.s como el
pago de la q.e tienen sacada desde luego
sup.can al Sr. Govern.or se sirba sus.a man-
dar la probidenz.a de q.e se publique q.e
todos los vez.s q.e no hubiesen sacada la
sal de su repartim.to y no la hubiesen pa-
gado como los q.e la han sacado y no